En Madrid: Por un mes, & ra.; tres, 18; reis 34; unraño 64. - En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; res, 20; seis, 40; un año, 76.-Teniendo qua eirar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88 .- Por medio de comisionados, los mismos custre últimos precios. --- Ultramar: Tres meces, 65 rs.; seis, 120; un año, 240 .- Extranjero: Por tres meses; 65 rs.: rois 128; un año, 240.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

ou la Asambles hubicse le los escritades generales de ejergico residentes filos partides hibran las balantes que hablandes

MADRIDIS DE MARZO DE 1876.

Llegó por fin el esperado momento de tratarse en las Cortes la importante cuestion de los sucesos del 3 de Enero. ¡Lástima que la intransigencia de les hombres del poder haya alejado de la tribuna á personas que jugaron allí importantes papeles y que hubieran esclarecido el asunto con la relacion de muchos é interesantes antecedentes! Sin esa circunstancia, el debate que ocupó ayer la sesion del Congreso de los diputados habria sido mas luminoso y menes estéril.

Extenso y copioso en datos fué el discurso pronunciado por el señor general Pavía al explicar su proceder en la célebre madrugada del 3 de Enero de 1874; la situacion del país, las tendencias predominantes en la Asamblea disuelta, la posicion angusticsa de los poderes públicos al recibir el Sr. Castelar un voto de censura de aquella Camara, todo fué pintado con bastante propiedad por el ex-capitan general de Madrid.

Pero el secreto, la parte intima de aquellos acontecimientos fueron cuidadosamente velados por el general Pavía: respetamos los móviles que á ello le han inducido, mas no cabe duda que tan forzada reserva le condujo a la desairada situacion en que terminó el debate. Tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Castelar se aprovecharon admirablemente de la indicada circunstancia para salir del empeño mas alrosos de lo que en justicia debian haber salido.

El Sr. Sagasta pudo hacer grandes protestas en favor de su consecuente monarquismo, pudo defender a mansalva la conducta seguida por el señor duque de la Torre y por los homógeneos de entonces; nadie le fué à la mano en tan dificil y áspera tarea.

El Sr. Castelar pudo tambien vindicarse á sus anchas de toda sospecha de complicidad en el golpe que disolvió aquella Asamblea, pudo hasta esplayarse fuera del debate haciendo elegios, que aunque fuesen merecidos no venian al caso, de los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, y de su lealtad á D. Amadeo; solo la campanilla del presidente llegó á cortar los vuelos del insigne orador No hemos de sentir el que faltase alli quien, planteando la cuestion en su verdadero terreno, hiciera cargar á cada uno con la parte de responsabilidad directa ó indirecta que le correspondation on super dis sa sive 9 . 8

Caando decla el Sr. Castelar que este iera debate propio para ser tratado en la prensa, recordabamos la ley de imprenta vigente, extrañando la lijereza de semejante juicio en persona de tan claro ingenio. No es en la prensa, y menos hoy, donde pueden explicarse los acontecimientos del 3 de Enero; bueno, magnifico lugar era para hacerlo la tribuna del Congreso, y alli se hubieran explicado con toda claridad si llega á terciar en la discusion de ayer alguno de los que á su pesar permanecen alejados del santuario de las leyes.

Cuánto hubiéramos dado por ver ayer en el Congreso à nuestro antiguo Director D. Eugenio García Ruiz! El hubiera esclarecido hechos importantísimos; él hubiera sentado otros clento, y él hubiera dicho en todo la verdad desnuda cual cumple á su carácter inquebrantable y á su amor á la pátria.

Todavía podíamos nosotros decir algo, que no nos faltan, ni voluntad, ni antecedentes para ello, si la dura ley de la necesidad no sellara nuestros lábios. En poder de amigos y personas muy allegadas nuestras obran documentos elocuentes, cuya reproduccion arrojaria vivisima luz sobre algunas circunstancias importantes que han quedado sumidas en la oscuridad. Pero despues de las terminantes declaraciones hechas al concluir la sesion por el señor presidente del Consejo de ministros, no hay mas remedio que callarse y dejar la completa y veracisima esplicacion del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

caso para mejor ocasion, si os que llega. Sin embargo, antes de hacer aquí punto,

confeste que debia formarea un F sensa que, debian fa

final, debemos declarar una cosa, y es que no nos satisfacen, ni con mucho, las esplicaciones dadas en la sesion de ayer por les señores diputados que tomaron parte en el debate sobre los consabidos sucesos. Ni el Sr. Castelar, ni el Sr. Sagasta, ni el señor general Pavia reficieron los hechos con entera exactitud.

La franqueza que nos caracteriza hace que hablemos así, porque cuando se trata de volver por los faeros de la vordad, nos olvidamos hasta de las mas intimas amistades. Amicus Plato, sed magis amica vev quedo en llamarme cuando estuviera to el Gabinete. En la samble del 12 de

# LOS GOLPES DE FUERZA.

Malos, malisimos, detestables son hasta no mas dos golpes de faerza en cualquier país, como que significan que en él no hay costumbres, ni respeto a las leyes, ni por consiguiente libertad, por mas que se gri-l' te mucho y mul a nombre de esta.

¿Pero hay por desgracia-otra cosa que una série lamentable de golpes de fuerza en nuestra historia contemporánea? ¡Pluguiera à Dios que así no fuese!

Quó fué la Revolucion de Setiembre? un golpe de fuerza. Liv cidal en sup- con-

¿Quédué da anti-constitucional proclamacion de la República indefinida el 11. de Febrero de 1873? un golpe de fuerza. ¿Qué fué el 23 de Abril siguiente, para

ir a la imposible foderal? un golpe de

¿A quó es el quejarse hipócritamente de golpes de fuerza que son contrarios, aprovechándose de golpes de fuerza que son favorables?

¿En qué pais vivimos? ¿Ante qué gentes hablames? I live to or sup , oor ogenen circl

Por otro lado, ¿qué hombre de juicio puede estrañarse de que viniera lógica y naturalmente el golpe de fuerza del 3 de Enero, á ver si fun laba lo que humanamente no podian fundar los dos anteriores golpes de fuerza?

Pues qué: mo sabian los que ha rian car do la anarquía, y á última hora dieron tras de ella, porque iba à devorarios, que para realizar sus postreras aspiraciones era indispensable una cosa que se llamase el 18 brumario español?

Demás que lo sabian todos, demás que lo deseaban a'gunos, demás que lo aprobaban otros con toda su alma.

Y cuidado que nosotros, que esto sentamos, no tuvimos parte alguna directa ni indirecta en ese 18 brumario, que hoy como entonces (pues no somos de los que condonan las cosas por sus efectos) aprobamos. En la manera de realizar ese acto estaba la cuestion, y de esto no podemos ocu-

parnos hoy, pero dia vendrá en que se diga la verdad entera con sereno juicio y

La historia dará su fallo imparcial dome. El pretender desfigurar los haches es un trabajo, sobre inútil, digno de la reprobacion de toda persona séria y amante de la

Esto va con todos, lo mismo con los que se arrepienten de la que hicieron o aconsejaron, que con los que se jactan, faltos sin duda de memoria, de no haber hecho lo que está en la conciencia de todo el mundo que ejecutaron, ou sup no elament la

Ante el tribunal de la historia com pareceran todos. op overe of sortanim eb oje

responda.

Y basta por hoy.

Dijo ayer el general Pavia en el Congreso, que habia impuesto como ministro de la Gebernacion en el gabinete del 3 de Enero a nuestro querido amigo y antiguo Director D. Eugenio Garcia Ruiz, creyendo que serviria de lazo de union entre los dos partidos (el constitucional y el ra-

No debemos ni podemos negar la creencia del general Pavía, pero debemos sentar un hecho innegable. El Sc. García Raiz, que no contribuyó ni en poco, ini en muсно ni en NADA al golpe del 3 de Enero,

que dos meses antes no habia visto siguiera : ejercito vencedor, copia el parrafo de dial general Pavia, porque una gravisima cho documento que en otro lugar publide Noviembre de 1873 haste altimos de mente y sin reservas de ninguna clase la Diciembre signicate, no fuéra des de abolicion de aquellos privilegios. union dell'Oangreso, in que de llamason, no la lacan falta comentarios. Eleiv reb l a perviraded hazos des uniones para senada chintena com esont ob bullion is ni para Napie: fue alli con su sistema entero, que r pos menos dos señores, aceptaron; y de no haber sido así, el se hubi retirado a su casa, tranquila su conciencia y a salvo su consecuencia, a la que en 40 años de vida pública no habia faltado ni era posible que faltase, dulo su in lucbrantable Caracter to b stanbuos at maisting

Et acta de lo cocurrido en el Congreso está bien clara; diaillegará en que se publique, y ella y los documentos del gobierno. que à luego de aquel suceso aparecioron en dad historica, que nadie puede oscurecer ni desfigurar impunementa. avaT .obemell a

Nuestro colega La España ha interpuesto el recurso de casación ante el Supremo Tribunal, en apetacion del fallo del tribua nal de imprenta, que condenó al expresado periódico á cincuenta dias de suspen-

Deseamos que el diario moderado sea mas afortunado en el Supremo que en el tribunal de imprents.

Es casi seguro que el Congreso suspen-derá hoy sus sesiones hasta el jueves pró-

- Wander And Market Comment of the Street of Parece que la comision de incompatibilidades del Congreso declara en su dictámen que los actuales directores de Beneficencia y establecimientos penales pueden ejercer dichos cargos al propio tiempo que el de diputados.

¿Y por qué no los demás directores ganerales? Creemos que el cargo de diputado es perfectamente incompatible con el de director; pero de ser compatibles el de-Beneficencia y el de Establecimientos penales, ¿que razon hay para que no lo sean todos? Essel 100 Hereden v million on 1 see

Es un absurdo tan grande como el de cerrar las puertas de las Cirtes á los ministros de la religion.

El Imparcial y La Epoca publican el siguiente telegrama:

«Roma 16.—En circulos bien informados se afirma que la indisposicion de Simeoni, nuncio en Madrid, es simplemente un pretexto para quedar dispensado de felicitar al rey D. Atfonso por sus victorias cuando regrese.

Hace notar un diario que en los circulos políticos era anoche objeto de comentarios el detalle de que, halfandese en el Congreso hasta hora muy avanzada el señor marqués de la Vega de armijouse hupiese de retirado del salo f del sesiones mamentos: antes de procederse à la votacion del men-

Así es, y esto viene á manifestar una vez mas la armonia que hay entre les diputados de la mayo la.

No olvidemos que el señor marques de la Vega de Armijo es jeste de una pequeñase mo su disolución desde el momento en que olfraccion de unionistas antiguos no ba leb ano videse los sugrados deberes.»

deciaracae en culla el gobierno du A proposito de naestro suelto de aver Patria acerca del Sc. R ilz Zurellia, dice recta conciencia, deido sem chines sided on thoy elb perio heeb constitucional, ontre a

> menos de recibirla con reserva, y deseamoso constitucional disidente: que no se Chificine, par mas que del pertinazione «Seamos hombres practicos; hab emos con silencio del St. Zorrilla pudlera dar lugaro 3 que el pai crevera había un hijo tan ingrato que pretendia sumirla nasvamente en los abis- quico, como lo somos nasotros, ha obrado per-

> hagaekr Pursto, signuede, que tales remores in Nada diremps tamporo, porque no pose desmienta autorizidamente, parque sino la deda que ya empieza a tomar cuerpo, será tan Binores, una citata en viendadato in na entito sun apronid

Autorizadamente, como quiere el colega, Y él les senalara el lugar que les cor- no podemos hosotros desmentir eses rab mores porque no somos órgano del señor Zorrilla, aunque muestro peciódico estó siempre al servicio de los hombres que sirvon las ideas democráticas; pero creemos que sin esa autorizacion pueden racionalmente desmentirse tan absurdas noticias, conociendo de antemano, como se conoce, el patriotistismo y las ideas de dicho

No es el Sr. Zorrilla, a nuestro entender, como alganos hombres públicos que quieren el lastre caritsta para navegar mas seguramente por el mar de la política.

are pide intopinion acerca. La Epoca que hasta ahora habia defendido á medias la abolicion de los faeros, una vez publicada la alocucion del rey al

enfermedad le tuvo postrado en el fecho d camos nosotros relativo a la unidad conssin salir de su casa de de mediados i titucional, y desde luego defiendo franca-

> A pesar de hallarse indispuesto el señor Canovas, tuvo ayer que asistir al Congreso ara confestar al S. Castelar. Esto acusa la sobra de oradores que po-

> , salely line of the control of the control of the En una alecucion que el rey ha dirigido. à los soldados acampados en Somorrostro, encontramos el siguiente parrafoiq

scon el gobierno y la mayoría? omale

«Soldados: Los ásperos trabajos que habeis sapartado; das continuas lágrimas que vuestras Wohradas madres han vertido, el triste espec-Gaceta serviran para establecer la ver-detaculo de danies compañeres que gimen en el lecho del-dolor ó descansan en el seno de la muerie, todes estes males, aunque capantoses y por todo-extremoliamentables, quedan reducioldos al espacio de luna sola generacion; pero fundada por vuestro heroismo la unidad constitucional de España, hasta las mas remotas generaciones l'agarà el fruto y la bendicion de .la vuestras victorias. » . soldo se A

Depende advertir à nuestres lectores que las palabras subrayadas lo están por La Correspondencia, y que dicha alocuga, por el ministro de Ultramar señor Ayala. cion ha sido escrita, al decir de este cole-

Aunque esto parezea nimio, conviene, sin embargo, hacerlo constar.

Asirmacion de un periódico ministerial: «No existen ann los partidos constitucionales y dis confinant para el señor « solan

Entonces, ¿qué es y qué representa el partidos gobernante? elellos res cy aldisos

Qué amigos tiene el ministerio!

En vista de les declaraciones de ayer del señor presidente del Consejo sobre la inviolabilidad del diputado, y hasta dónde debora llegar esta, debemos exclamar parodiando un refran antiguo:

Cuando las barbas de los señores diputados veas pelur, guardate mucho del fiscal de imprenta mend di che carsiaim achos le

Reseñando la sesion de ayer, escribe La Patria, entre otros, el siguiente parrafo acerca de las declaraciones del Sr. Canovas, de que ya nos ocupamos de la manera que podemos, en otro lugar de este número:

«Pero el Sr. Canovas del Castillo, que habia visto la inconsciencia con que una parte de la mayoria de la Camara acogió en la sesion anterior ciertas pa abras del Sr. Castelar, no solo indico al terminar que si llegaban á repetirse casos tales someterra al Congreso su opinion contraria à que la inmunidad de diputado no podia autorizar las mas insignificantes indirectas a los altos poderes, sino que indicó igualmente que era necesario que las Cortas no se divorciaran del país para que ne se pudiera repetir el triste caso de que viera con entusias-

No siéndonos humanamente posible entrar en las consideraciones que inspiran naturalmente declaraciones tan graves, apayadas y robustecidas por uno de los 61-9 ganos del midistorio, nos limitamos a diaatras cosas, lo siguiente: siond enp equentaningeotores, astromemobreschisiguicatospánmar sobre etlas la atuación de su restros le «Es tan grave la noticie, que no pudimessi que quie a este propérite publica el diario.

overdadt sup sol tog obiutilens res is noi è an

P El-Sri Canovas del Castillo, sincere manirmos del desorder. P v , college flat ob civilos i fediamente ab hacen las apucciadas, adverten -No lo la paleitad y de la paleita, lie ocupade sereerlo, operos peias obsquoe en cinta al ob y balandil al el

> deines, sobre la inconsciencia de una parte edo la mayoria, causa ocasional, segun La Patria, de las declaraciones del presidente. Cuestiones son estas cuyo analisis pudiera reanular nuestras interrumpidas relaciones con el senor fiscal, à quian estimamos desde fejos, y como dijo un poeta;

acuanto a mas distancia, mas.n A propósito de haber escogido los sa-

cerdotes ultramontanos espulsados de Alemania la nacion holan lesa, pueblo en su mayoria protestante, para fijar su residencia, un periódico dirigo a La España las signientas oportunas palabras: «¡Por qué se han ido alli? Porque en ese rei

no existe lo que los periódicos ultramentanos abominan, la no rtad religiosa, que les ampara en sua aspiraciones y mediante la cual pueden ejercer la propaganda de sus doctrinas. Compare la ventaja entre la intransigencia y

Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin. Puerta del Sol, 6, y Pasage de Matheu, li breria.-Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importo de suscricion.--Extranjero: Paris para susericiones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55, Libreria española, rue de Fuvari, 2: Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecit Strest Straud. - Lisboa: D. Rodriguez Ca-

la tolerancia La España, y deduzca las consecuencias á que da lugar.»

Desgraciadamente los ultramentanos españoles ni aprenden ni se corrijen. Dan rienda suelta á sus pasiones y no acaban de comprender que la libertad es la garantia mas firme de todas las conciencias.

Anoche oimos decir en diferentes circu. los políticos, y á personas caracterizadas de todos los partidos, que es lástima no estuviera presente ayer en el Congreso D. Eugenio García Ruiz, que tanto tiene que decir y puede decir, con su habitual energia y franqueza, acerca del 3 de Enero, suceso desagurado durante el importante debate que presenció la Camara po-

Parécenos escusado decir que la redaccion de El Pueblo Esp. Nol es la primera en lamentarse de esa ausencia por nostros tan sentida.

Pero como en este mundo nada hay eterno, dia vendrá en que nuestro respetable amigo diga al país y al mundo entero la verdad, la pura verdat de todo lo que hace referencia al 3 de Enero y al suceso mismo.

# CORTES.

CONGRESO. Sesion del dia 17 de Marzo de 1876. PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN. Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

> ORDEN DEL DIA. Contestacion al discurso del trono.

Continuando esta discusion, dijo El Sc. PAVIA: Sonores diputados, todos los oradores piden indulgancia antes de comenzar sua discursos: yo que hablo por primera vez en público, que no soy orador, y que tengo

que ocuparme de mi personalidad, os ruego

que me la otergueis ilimitada. Gracias doy á la Providencia porque ha llegado el dia en que, presentándomo anto el Par amento, venga à explicar à la nacion el acto violento que contra mi voluntad, y solo obedeciendo á una necesidad imperiosa, hace

el dia 3 de Enero de 1874. Es posible que en la explicacion de este acto tenga que aludir y citar personas que no se hallan presentes lo siento con toda mi alma, porque tengo que describir con toda exactitud el 3 de Enero.

Cuando el Sr. Castelar formó Gabinete, me. encontraba yo do general en jese de un reducido ejército en Andalusia. Habia ya batido al cantonalismo y pacificado toda Audalucía y Extremadure; me restaba solo visitar una de las capitales de aquella zona. A poco tiempo sa disolvió aquel ejercito y fui nombrado capitan general do Madrid.

La campaña de Andalusia, aunque corta, habia quebrantado mi salud, y pensaba retirarmo. á mi casa; pero una conferencia que tuve con el Sr. Castelar me deci fió à aceptar la capita. nía general de Madrid y á ayudarle con todas mis fuerzas. Creia entonces, y sigo croy endo, que el Sr. Castalar habia pacificado el país. Era tal la situacion del S: Castelar, que republicanos y monárquicos tenian que apoyarle; los republicanos, porque nunca debieron ercer que en sus manos persecria la República, y los monarquicos, porque para ellos el Sr. Castelar gra una tabla de salvacion.

Pero el Sr. Castelar tenia que luchar con aquellas Céries periurbadas y perturbadoras, que habian inutilizado a los Stes. Figueras, Pi y Salmeroa y se habian visto precisadas á suspender sus sesiones porque eran importanles para gobernar.

El plazo concedido al Sr. Castelar era muy corto. Durante aquel plazo, la izquierda y centro de la Cámara, que su maban mayor numero de votos que la deracha, se habian conjurado contra el Sc. Castelar y habian decidido derrotarle el mismo dia que se reanu daran las sesiones.

El país es aba aterrorizado de que pudiera realizarsa esto, y yo no podia creer que el acuerdo fuera defiantivo. Pero pronto me convenci de que la izquier da y centro de la Camara ansiaban que llegara el dia 3 para derrotar al Sr. Castelar, y de que, compactos y unides para destruir, estaban ca desacuerdo para edificar.

Pregunté al Sr. Castelar por qué no daba un decreto ordenando que continuasen suspendidas las sesiones; decreto que yo hubiera fijado con cuatro obleas ó con cuatro bayonzias, respondiendo de la tranquilidad de Madrid. El señor Castelar se negó a acceder á mi demanda, diciendo que no perderia un atemo de legalidada que el dia 2 se presentaria a las Córtes, y que, derrotado que fuera, se retiraria a su casa. Yo

me retiré entonces à la mia, sumamente impres richado, y preguntándome si deberia yo peri itir que estallase la anarquia. Habia yo escrivaries cartas a los ejércitos del Norte, del Contro y de Cataluña, y habia mandado comi-. mados con el objeto de saber cómo opinaban r specto al gobierno que sucediera al Sr. Caste ar y respecto de squellas Cortes. En los ejercitos del Norte, del Centro y de Cataluña reina ha el mismo descontento que en las fracciones políticas; todos estaban unánimes en obedecer Sr. Castelar, y eran contrarios al gobierno que le sucediera, y todos se mostraban agresi vos contra aquellas Córtes.

La \_\_\_\_en aquellos ejércitos hubiera sido el triunfo inmediato y seguro del carlismo; era preciso salvar la pátria, y esto se cons guia disolviendo aquella Asamblea y unifi cando tantas banderas y banderines como se vislumbraban por todos lados.

Mi situacion de capitan general de Madrid, ante unas Cortes impotentes para gobernar, pero que ejercian el supremo poder en una nacion que marcharia à su descomposicion des. apareciendo del poder el Sr. Castelar, era dificilisima. Así, pues, sin oir mas voz que la de mi conciencia, y sin mas móvil que el amor á mi pátria, me decidi á llevar á cabo el acto violento del 3 de Enero.

Para realizar mi pensamiento era necesario proceder de manera que la nacion padeciese el menor trasterno posible; porque hallándose los ejércitos al frente del enemigo, y sembrado el país de infinidad de banderas y de banderi. nes, habiera sido peligroso lanzar á la pátria ea locas é insensatas aventuras, y con suma facilidad tuve la suerte de salvar la pátria y poner sus destinos en brazos do otros hombres. en España un nombre que tuviera la fuerza suficiente para dominar al pais, y no encontré mas que un venerable anciano entendido general y valeroso soldado, D. Baldomero Esparte. ro; pero á consecuencia ó de ingratitudes ó de razones que yo no he de examinar, hace muchos años que está separado de la política, hasta el punto de que desechó la corona de Es. paña cuando se le efreciera en el período constituyente. Yo buscaba ua hombre que tuviera la suficiente talla polílico-militar, y que la nacion hubiesa designado como el salvador de la sociedad; pero no le encontré.

N me quedaba mas recurso que entregar el poder qua recogiera en la Asamblea á la representacion de todos los partidos políticos, esceptuando á los dos que estaban en armas, para que formaran un gobierno nacional que salvara al país y á la sociedad.

Me avisté, pues, con esos jeses, les tracé la situacion del país y les manifesté la seguridad de que el Sr. Castelar seria sustituido por un gobierno compuesto de la izquierda y centro de la Cámara que produciria la anarquia. Les pregunte además si conspiraban contra el gobierno del Sr. Castelar, y habiéndome respon. dido negativamente, les dije que mientras el Sr. Castelar estuviera en el poder, me hallaba dispuesto à reprimir severamente la menor parturbacion contra su gobierno, porque yo jamás volveria las bayonetas contra el gobierno que me las confió. Ejemplo de esto es el 23 de Abril, en cuya fecha era yo tambieu capi. tan general de Madrid.

Si á la disolucion de la Asamblea habia presidido el pensamiento de que sufriera la nacion el menor trastorno posible, tambien presidió el de que no se derramara ni una sola gota de sangre. Yo no me he vanagloriado nunca, ni me vanagloriaré jamás, de haber ejecutado el acto del 3 de Enero; pero ni me arrepiento ni me arrepentiré nunca de haberle llevado á cabo.

A las dos de la tarde del dia 2 de Ezero se abrió la sesion de las Córtes. Todos sabeis lo que pasó en aquella sesion memorable, y recordareis el britiantísimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar. Las tropas estaban encerradas en les cuarteles. Yo resibia á cada mos mento noticia de lo que ocurria en el Congreso por conducto de los comisionados de los jefes de los partitos, y además (como la política no tiene entrañas), por conducto de una persona de confianza para confrontar las noticias. (Risas.)

Llegó á minoticia por distintos conductos que empezaba la votacion, é inmediatamente ordené à mis ayudantes que las tropas tomaran las armas.

Poco despues me dijeron que el gobierno del Sr. Castelar habia presentado la dimision, que se le habia aceptado en el acto, y que los ministros se paseaban par el salon de Conferencias, diciendo que ya no eran mas que diputados. Ordené, en su virtud, que las tropas ocuparan militarmente á Madrid, y cuando yo esperaba la noticia de haberse cumplido mis órdenes, vinieron à decirme que la sesion se habia suspendido para ponerse de acuerdo los diputados acerca de la persona que habia de sustituir al Sr. Castelar. A mi lo que me preoocupaba era elegir el momento mas propicio y menos agresivo para presentarmo ante la Asamblea, y la suerte me lo deparaba. El gobierno del Sr. Castelar no existia: la Camara no funcionaba, y los diputados no se podian poner de acuerdo para e egir la persona que habia de sustituir al Sr. Castelar.

Mande otra vez á mis ayud ntes de campo para ver si las tropas habian ocupado sus puestos y marchar al Congreso; pero en este momento vino el amigo en cuyas manos tenia yo puestes mi honor y mi honra, á decirme que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

iba á abrirse la sesion, que iba á haber una votacion para el nombramiento de presidente del Poder ejecutivo, y que habia esperanzas de que el Sr. Castelar fuese otra vez poder, y hube por tanto de esperar. Pero abierta de nuevo la sesion á las siete de la mañana, me dijeron que el Sr. Castelar habia sido derrotado por segunda vez, y en el acto rompi el movimiento. Por cierto que pasados algunos dias supe que el escrutinio no se habia concluido, y habiendo interrogado sobre esto á varias personas, me dijeroa que como la votación no habia sido renida, de antemano se sabia la derrota del Sr. Castelar, y que como so no queria que al presentarme en la Asamblea hubiese gobierno, por uso me ocultaron aquella circuastancia. En el acto ordené al coronel del 14.º tercio de la guardia civi, hoy dia brigadier, que marchara al Congreso, que tomara el mando de la guardia civil y que la pusiera á su lado para emplearla en el ejercicio de su instituto. (Risas y aplausos.)

Emprendi el movimiento desde el cuartel del Soldado, y al dar vista al Congreso se acumularon en mi cabeza multitud de ideas que luchaban entre si. ¿Quién me habia de decir mi que con ideas liberales acretitadas habia de liegar un dia que en persona viniera á eje cular un acto violento contra aquellas Córtes? Se presentó, en primer término, ante mi vista, la figura dignisima de su presidente, el señor D. Nicolas Salmeron, à quien yo queria y respetaba. Tuve que poner ante mis ojos el estado del país, y recordando lo que era aquella Cámara, mi conciencia me gritó: «Cump le con tu deber.»

Sigui la Carrera de Sin Gerónimo, acompañado de un batallon y una bateria que condu-Para elle examiné, en primer lugar, si habia cia en une de sus armelles una docena de cartuchos sin bala, por si me veia en la dura necesidad de hacer fuego sobre este edificio, para imponer à los que deatro de ét se encon-

> Entonces mandé dos ayudantes de campo al señor presidente de la Asamblea, manifestandole con el mas profundo sentimiento... (Risas) Señores, no lo digo por mora formula; lo sentia profundamente, y cl que tenga ideas liberales que se ponga en mi caso. Pues qué, ¿se disualve una Asamblea por el gusto de disolverla? Eso no lo pueden hacer mas que los carlistas.

Tres heches importantes ocurrieron en el final de aquella sesion: primero, un diputado del centro pidió y obtuvo de la Asamb ea un te. Teniendo noticia de que habia de librarse voto de gracias y de confinaza para el señor Castelar, despues de haberio derrotado dos veces, y al recibir yo esa noticia, contesté que ya era tarde; seguado, otro diputado del centro pidió se me destituyera dei cargo de capitan general de Madrid y se me sometiera á ua Consejo de guerra; y el senor ministro de la Guerra, general Sr. Sanchaz Bregua, dijo que estenderia el decreto exonerándome de todos mis grados y condecoracione; y tercero, que segun consta en el acta, la sesion se suspendió porque el señor ministro de la Guerra man ifestó que toda resistencia sería inútil.

Cuando espiró el plazo entraron las tropas en este edificio, sufrieron toda clase de improperios, y evacuaron su comision sin lastimar á nadie, viéadose precisados á disparar unos tiros al techo del pasillo, para vencer la resistercia pasiva que hacian algunos diputados, y para evitar escenas agresivas como la que tuvo lugar entre un diputado y un soldado. A nadie se molesto. Los diputados se fueron donde tuvieren por conveniente, y el mismo presidente de la Asamblea estuvo paseando en el Prado, con algunes amigos.

Como todavía quedaban en el Congreso los representantes de algunas potencias extranjeras, mandé à un oficial para que les presentara mis respetos; y cuando salieron, las tropas les presentaron las armas, batiendo marcha, y ye, descubriéndome con todo el Estado mayor del cuartel, general tuve el honor de saludarles.

En el acto mandé los dos telegramas siguientes:

1.º «El capitan general de Madrid, Pavia.-A los generales en jefe, capitanes generales de distrito, gobernadores militares y civiles de las provincias y plazas, capitanes generales de los departamentos marítimos, comandante general de la escuadra de operaciones y al principe de Vergara.

Dos veces ha sido derrotado el ministerio Castelar, é iba á ser sustituido por los que basan su política en la desorganizacion del ejército y en la destruccion de la pátria.

En nombre, pues, de la salvacion del ejército, de la libertad y de la pátria, he ocupado el Congreso, convecando á los representantes de todos los partidos, exceptuando los cantonales y los carlistas, para que formen un gobierno nacional que salve tan caros objetos.

El capitan general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto. En nombre de la patria espero que secunda-

orden á todo trance.» 2.º «El capitan general de Madrid, Pavia. -A los representantes de España en el extran-

rá V. E mi patriótica mision, conservando el

El ministerlo del Sr. Castelar fué derrotado en la Asamblea por dos veces, é iba á sustituirlo un gobierno que hubiese destruido el

ejército y la pátria. En nombre de la salvacion de ésta, disolvi la Asamblea y ocupé su edificio, llamando à ella á todos los hombres importantes de todos los partidos, à escepcion de los que están en ar-

Compare la ventaja catra la intenda mon

mas contra la pátria, que son los cantonales y los carlistas, y teniendo su representacion el ministerio derrotado en la Asamblea.

La representacion de todos los partidos formara un gobierno nacional, sin formar yo parte de él.

Daré parte del gobierno tan pronto como se constituya.»

Se me olvidaba decir que cuando conferenz cié con los jeses de los partidos, les dije desde luego que yo no formaria parte del gobierno. Convoqué en este sitio à dichos jeses; envié por tres veces recado al Sr. Castelar, que se resistió enérgicamente à venir; llamé à todos

los capitanes generales de ejército residentes en Madrid, y reunidos- todos, les entregué el poder, regandoles que formaran un gobierno nacional.

En esto consistió el acto del 3 de Knero, que lievé à cabo sin aconsejarme de nadie, y cin que partido, fraccion ni grupo ninguno de personas me ayudara ni me acompañara. El que haya dicho lo contrario, falta á la verdad.

Entregado el poder, me marché á visitar la guarnicion, y estando en esta tarca recibi un aviso de las personas aquí congregadas para que tuviera la bondad de presentarme. Uno de los jeses de partido me preguntó si yo habia roto con la espada la palabra República; á lo cual contesté, que yo no hice mas que salvar la sociedad, y les supliqué que tuvieran patriotismo é imitaran la conducta de otras naciones que se han visto en casos semejantes, á cuyo fia les puse el ejemplo de lo que hizo Francia despues de los sucesos de Sadan.

Observé que entre las personas convocadas no estaba el Sr. Castelar, y en cambio vi con sorpresa que habian venido personas á quienes yo no habia llamado. Tuve intencion de rogarles que abandonaran este sitio; pero al ver fracasado el gobierno nacional, desistí de mi promesa, encerrandome en un cuarto del edificio para peasar si padia obligar á los señores que estaban reunidos á que formaran el gobierno nacional.

Fui llamado por segunda vez cuando ya no quedabaa reunidos mas que dos partidos de la revolucion; me preguntaron si se habia de nom brar presidente del Poder Ejecutivo y gobierno, ó gobierno solamente; respondí que solo gobierno, y entonces nombraron presidente del gobierno al señor duque de la Torre y ministro de la Guerra al general Zavala, y acordaron reunirse por la noche para formar Gabineuna gran batalla para la provision de la cartera de Gobernacion, impuse como ministro do este ramo à D. Eugenio Garcia Ruiz, por creer que podria servir de lazo de union entre los dos partidos, y el gobierno quedó constituil. ¿Qué otro recurso me quedaba, una vez franzasida la l'idea de gobierno nacional? Un resurso que hubiera sido una deshonra para mi pátria. Formar un gabi rao militar y gobernar con ideas mas reaccionarias que las que representaba don Cárlos.

Convencido de que aquel gobierno no podria salvar al pais, me encerré en la capitacia ge neral sin querer recibir à nadie, y me dediq ué exclusivamente à instruir butattotes, hista el punto de que en el tiempo que fui capitan general de Madrid organice cuarenta y tantos batallones, adoptando un sistema de vida impropio de un capitan general de Madrid, y dejando de mezclarme en la política de aquel Gabinete, porque no queria cargar con ninguna responsabilidad, porque no queria que ningu la persona pudiera escudarse conmigo.

Con efecto, al mes de existencia no podia marchar aquel gobierno, y me convenci, y conmigo hombres políticos de todos los partidos, que el duque de la Torre no se encontraba á la attura de su mision. (El Sr. Sagasta y el Sr. Castel ar piden la palabra.)

Fijo siempre mi pensamiento en el Gobierno nacional, pude observar que los partidos todos lo deseaban entonces y lo han deseado hasta la vispera del advenimiento de D. Alfonso: así es que al declararse en c. isis el gobierno, quise que retrocediésemos al 3 de Enero, formando, el Gobierno nacionai; pero estando en estas negociaciones, se recibió un aterrador telegrama del general Moriones, en que daba parte del contratiempo que habia sufrido el ejercito, y pedia su relevo y nuevos refuerzos.

Los señores ministros, inspirándose en su patriotismo, decidieron continuar en sus puestos, presididos por el general Zavala, toda vez que el duque de la Torre, que adquirió ento: ces el nombra:niento de presidente del Poder Ejecutivo de la República, y que por cierto no se aprovechó de aquel patriotis no para formar un gobierno nacional, se puso al frente del ejército y marchó al Narte con los refuerzos que se le pudieron proporcionar.

Senores, una crisis en vispera de una batalla era una cosa muy grande. Me dirigi al duque de la Torre rogandole encarecidamente no admitiera la dimision al general Zavala, y el duque de la Torre mandó à Madrid al ministro de Marina, general Topete, para conjurar la crisis. El general Zavala, aunque no satisfecho del todo, continuó en su puesto como los demás ministros; la batalla se libró en el Norte; el sitio de Bilbao se levantó, y el duque de la Torre, despues de nombrar capitan general de ejército al general Zavala, entregó el mando de las tropas al marqués del Duero y vino á Madrid.

Manifestôme que el general Zavala insistia en su dimision, y me pidió mi opinion acerca de la crisis y acerca del Gabinete que se debia

and her top of the storest of the suder several

formar. Yo le contesté que debia formarse un Gabinete nacional; que era preciso desarrollar la única solucion séria que habia sobre el tapete; que para la formacion del Gabinete habia que prescindir de los jeses de los partidos y de los grupos; que no se entregaran las carteras á los aspirantes á ministro que no tuvieran respetabilidad y autoridad; que se acudiera á eses hombres que están encerrados en sus casas sin | que la tomea etras personas de las mismas tenpertenecer á grupo ni fraccion ninguna y á los cuales es preciso pedirles con sombrero en la mano que sean ministros; que habia que proceder con mucho tacto en la provision de la cartera de Gibernacion, preuya posesion todos los partidos libran las batallas; que hallándose en el ministerio los S:es. Sagasta y Martos, personas de gran importancia, pero à quienes los partidos habian tomado como punto objetivo de sus disidencias, era preciso, ó prescindir de los dos, ó no dar á ninguno de ellos la car tera de Gobernacion; que el gobierno que se formara ejerciera una verdadera dictadura; y que si formaba un ministerio homogéneo, en el acto presentaria mi dimision .

El duque de la Torre me manifestó que era contrario à la idea de un ministerio homogé nes. (El Er. Balaguer pide la pulabra.) A los pocos dias me dijo que el gobierno había pre sentado su dimision; que todos los ministros eran favorables á la conciliacion: y me preguató qué me parecia el general Zavala para jese del Gabinete. Le contesté que me parecia muy bi n, siempre que fuera partidario de la conciliacion. Creyó el duque de la Torre que lo era, y quedo en llamarme cuando estuviera formado el Gabinete. En la noche del 12 de Mayo se me acercaron algunos homb res importantes de todos los prii los á manifestarme que era un hecho la formacion de un Gabinete homogéneo, al cual habia dado su aprobacion el duque de la Torre. Yo tranquilicé à cuantos me hablaron, diciéndoles la palabra que me tenia empeñada el duque de la Torre; les manifesté que era imposible que el jese de un Estado descendiera hasta el puato de convertirse en jese del partido en que habia militado siempre; y por último les dije que jamás habia pasado por la mente del duque de la Torre la idea del suicidio.

En la madrugada del 13, el secretario de l duque de la Torre sué à decirme de parte de dicho señor, que se habia visto precisado á formar un gabinete homogéneo. Lo que yo contesté, no es para dicho en la Camara. ¿Qué camino debia yo seguir? ¿Dabia apelar á la fuerza contra la resolucion del jese del Estado? Presenté en el acto mi dimision de capitan ge » neral de Madrid, en la forma que van à cir los señores diputados. («Leyó dicho documento, que está fundado en que, habiendo llevado S. S. á cabo el acto del 3 de Enero para que todos los partidos de órden formaran un goierno capaz de calvar al país de la anarquia en que se encoutraba, y habiéadose formado un ministerio homogéneo, que solo tenia la representacion de un partido, su conciencia y digaidad le obligaban á presentar la dimision del cargo de capitan general de Madrid.»)

Voy à concluir; pero antes os ruego recor. deis la situacion de España y el estado de la Asamblea el dia 3 de Enero. Yo concilié los partidos; unifiqué todas las banderas y banderines; maté la anarquis; salvé la sociedad; y no habiendo en mi patria un partido que tuviera la fuerza suficiente para salvaria, entregué el poder, que recogi de la Asamblea, á la representacion de todos los partidos, para que formaran gobierno y salvaran el país y la sociedad.

KI Sr. SAGASTA: Siento tener que molestar por cuarta vez vuestra atencion, señores diputados; pero tengo necesidad de deshacer algunos errores que ha cometido mi amigo el general Pavía, para que las cosas queden en su verdadero lugar, y cada cual en el que le cor-

Nada diré de los trabajos preparatorios para el acto del 3 de Kaero. Es verdad que el gene ral Pavía procuró que se formara un gobierno nacional; pero tambien lo es que llamado su señoría à este edificio para que manifestara el carácter y las tendencias del movimienlo, dijo que no habia tenido mas objeto que disolver la Asamblea y constituir un gobierno como el que acababa de derrotar la Camara. «Pero con qué significacion, con qué tendencias?. se le preguntó. «Con la tendencia republicana, contestó; porque yo soy republicano desde la emigracion.» Y algo contribuyó esta declaracion de S. S. á imposibilitar la formacion de un gobierno nacional. Desde el mo mento en que el St. Castelar se negó á venir á este sitio, en lo cual hizo muy bien, pues no hubiera sido digno de S. S. hacer otra cosa; desde el momento en que uno de los asisten. tez, el que es ahora dignamente presidente del Consejo de ministros, no creyó que debia formar parte de un gobierno que no determinara desde el primer momento su tendencia monárquica, el establecimiento del gobierno nacional se hizo imposible, pues que faltaban dos bases indispensables.

Hé aquí cómo el general Pavía contribuia á deshacer la obra que intentabalevantar. H echa la declaracion que hizo S. S. de que no se to cara la forma republicana, y hecha la del senor Cánovas, que no admitia sino la tendencia monárquica, solo quedaban para constituir gobierno el partido constitucional y el partido radical. Se proveyó en aquel momento á lo mas indispensable, y se aguardó á la noche para constituir el gobierno. Reunidas las per-

carons of the relief of Edition and the remores

sonas que debian formarlo, fué llamado el general Pavía, é impuso al único republicano de que podia disponer, que era el Sr. García Ruiz, ya que les amigos del Sr. Castelar no querian entrar en el gobierno. Por lo demás, no habia por mi parte inconveniente en que el señor Martes ocupara la cortera de Gobernacion; que acostumbrado estoy á dejar esa cartera para dencias que el Sr. Martes; pero el Sr. Pavia nos exigió al Sr. Martes y á mí que quedá. ramos ambos en el ministerio, y quedamos por darle gusto. ¿Es que el acto del 3 de Enero se l'evó á cabo para salvar la sociedad? Entonces, el S. Pavia debia haber concluido con aquel acto, y no declararse protector de las situaciones que despues vinieron. ¿Qué le importaba que el ministerio, ya que no podia ser nacional, fuera de conciliacion ó fuera homogéneo? ¿Se ponia por esto en peligro la sociedad?

Dice el Sr. Pavía que el señor duque la Torre no estuvo á la altura de su dimision. E propósito del Sr. Pavía ¿no fué librar á la sociedad de los peligros de la demagogia, restableciendo el órden y la disciplina en el cjército? Pues eso realizó el primer ministerio que sucedió al que se nombró despues del acto de S. S.; acto que solo la necesidad puede justificar, pero que dejó una profunda herida en el alma de los hombres liberales. Eso se realizó, y el haber realizado eso se puede decir que es un verdadero portento. (Un señor diputado: No.) Le seria mas difícil á ese señor diputado con estarme que interrumpirme; pero seria

tambien de mejor gusto.

Cuando se vió la absoluta imposibilidad de continuar con un ministerio de conciliacion; cuando se vió que las circunstancias exigian en el poder una gran iniciativa y una gran unidad de accion, el problema que habia que resolver era si se habia de sustituir aquel mi. nisterio con uno radical ó con una constitucional; y hasta lal punto ha sido injusto el señor Pavia con el que era entonces jefe del Estado, que siendo su decidido propósito nombrar un ministerio de conciliacion, dió el encargo al general Zavala, quien al cabo de des dias de inútiles trabajos declaró que no lo podia formar porque nioguno de los individuos del par ti to radical habia querido aceptar (El señor marqués de Sardoal pide la palabra) ni tamni alguno del partido republicano á quien consultó.

Si el Sr. Topete vino aqui en los momentos de la crisis sué para indicar cuál era el espíritu del ejercito del Norte, el cual, segun dijo, veria mejor que, en caso de romperse la conciliacion, se formara un ministerio constitucio nal. ¿De qué se queja, pues, el Sr. Pavia? ¿Hay razon para que el duque de la Torre, que ha sido respetado por sus adversarios de siempre, venga á ser atacado aqui por un hijo predilec to de la revo'ucion? Esto me ha causado gran disima pena por el Sr. Pavía y por mí, y ma s que por mi por el Sr. Pavia.

El Sr. CASTELAR: Creo, señores diputados, que estas cuestiones tienen su medio natural de tratarse fuera de aqui: ese medio es la preasa. Pero yo no puedo dejar de decir algunas palabras que debo á la Cimara, a mi partido y á la

Desde el 2 de Enero yo no habia eruzado ni mi palabra ni misa u lo con el Sr. Pavía: por consigniente, tido cuanto ha dicho S. S. ha sido per impuisos de su cerazon y por rendir homensje a la verdad. Conste, señores dipu-

Yo no he tenido que ver nada, ni directa ni Indirectamente, en el golpe de Estado del 2 de Enero: si lo hubiera sabido, queriendo much o entonces al Sr. Pavía, le hubiera destituido, que medios tenia de destituirle; y si es preciso, le hubiera fusilado, que medios tenia de fusilarle. El Sr. Pavia ha dicho que no conferenció para este hecho con ningun indivíduo del mi-Bisterio Castelar, ni con ningua miembro de la derecha de la Cámara; yo estoy, pues, com pletamente satisfecho. Ha dicho honradamen te la verdad y ha mostrado toda su con siencia.

Pero S. S. ha olvidado una entrevista qu tuvo conmigo el dia 24 de Diciembre. Yo no tenia en el ejército ua general que me mereciese la confianza que S. S., por haber figurado siempre en la parte mas avanzada del partido liberal, per haber unid, á la bandera de la República el ejército del Norte, por haber sujetado à la disciplina al ejército del Mediodia, por haber conquistado el territorio andaluz; yo. tuve à grande g'oria firmar los nombram ientos de teniente general y capitan general de Madrid à favor de S. S.; pero to los los generales saben, lo mismo el S:. Lopez Dominguez que el Sr. Martinez Campos que el Sr. Moriones, que lo que les pedia era adhesion al gobierno constituido, feattad à la legalidad existente, que estaba muy por encima de ellos y por encima de mi, su humilde y obediente delegado. Ahora bien; la legalidad no era mi persona, no era un nombre, no era mi individualidad; era la Camara. Yo nombraba el gobierno por delegacion de la Asamblea, que era toda la so. berania y toda la legalidad del pais, contra la

sentimiento. Así, pues, yo llamé á mi casa al capitan general de Madrid el dia 21 de Diciembre y le dije que una insurreccion militar en aquellos momentos nos lievaba à una série de aventuras sin términe, á cuyo fin preveia yo grandes é irremediables catástrofes; y el Sr. Pavia me dijo: «Yo le seguiré à V. a todas partes.»

cual nadie podia atentar, y menos con mi con-

Desde entonces no volví á ver al Sr. Pavia

Les demplots y verneighes espirence del

los gravisimes acuntos del gobierne ocupaban todo mi tiempo; pero el ministro de la Guerra me aseguraba que S. S. estaba siempre adicto ami politica, y esto me tranquilizaba, porque vo no quería la lealtad del ejército para mí. Bra yo, per ventura, un rey? ¿Era ye, por ventura, rey ni dictador? ¡Era mi gobierno un gobierno personal?

Yo restableci la disciplina del ejército para la pátria; para la ley, para la República; y tengo que decirlo ahora, estuve á punto de morirme el dia 3 de Enero, cuando vi al jejército en el sagrado recinto de la libertad y de las leyes, profanándolo con sus bayonetas.

No puedo menos ahora de recoger unas palabras que ha dicho el Sr. Pavia y que han excitado la hilaridad de la Camara. Ha dicho s. S. que procuré que la guardia civil cum. pliera el fin de su instituto. Aquellos diputados podian ser hombres mas ó menos exaltados; pero todos ellos eran honradisimos, pero todos ellos eran la imagen de las leyes, pero todos ellos constituian la representacion augusta de la pátria. Y se les debe el respeto mismo que á

la nacion entera. Además, señores, diré una cosa que lo expli. ca tedo. Cuando yo vi desarrollarse de un lado la [demagogia y de otro el carlismo, yo, que habia tenido ciertas fiebres revolucionarias en mi juventud, de las cuales me hallo hoy com. pletamente curado, yo me decidi á sostener dentro de la legalidad la aspiracion de toda mi vida á la República, pero sin empeñar á mi pátria en las antiguas aventuras de perturbacion y desorden. Así apoyé á dos ministerios del rey D. Amadeo de Sasoya, y cuando el rey se sué y dejó el trono, se sué, dejó el trono por su libre y completa voluntad.

Nadie conspiró para que se fuera, nadie, nadie. El presidente de aquel gobierno, el señor Ruiz Zorrilla, sué de una persenta lealtad al rey que habia traido ..

El señor VICEPRESIDENTE (Elduagen): Està S. S. fuera de la alusion personal referente

á los sucesos del 3 de Enero. El Sr. CASTELAR: No estoy fuera de la cuestion. Demostraba que me habia decidido al respeto de la legalidad, y lo estaba demostran« do; pero además, el señor presidente no debiera interrumpirme, cuando somos aqui tan pocos los representantes de los partidos demó cratas, y son tan innumerables nuestros enemigos. Dad à nuestra situacion lo que no querais dar á nuestro derecho.

Evité el 11 de Febrero de 1873 que hubiera de la Camara un ministerio que la conjurara. En cuanto me encargué de la presidencia del Poder ejecutivo de la República, dije à un general, conocido por sus servicios, que no podia continuar en su puesto de ministro de la Guerra, para que no se creyera que su nombre significaba una imposicion del ejército. Cuando pedi las facu'tades extraordinarias, dije: «Si se me conceden, las usaré; si no se me conce den, no me las arrogaré jamás con una dictadura ilegal.» Mi República era la República de la legalidad.

El Sr. LOPEZ DO MINGUEZ: No pienso ocu parme de la alusion como individuo de un partido, sino como aludido personalmente por el St. Castelar. Y para no molestar à la Camara, me voy á limitar á leer una carta que el Sr. Castelar me dirigió à Cartagena cuando yo mandaba aquel ejército, y la contestacion que yo le di: advirtiendo que estoy autorizado por el Sr. Castelar para leer su carta. Dic e así la carta del Sr. Castelar:

«PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA RE.

PÚBLICA ESPAÑOLA .- Particular. - Recelentisimo Sr. D. José Lopez Dominguez: Querido amigo: Lo grave de las circunstancias me obliga á escribirle y á hablarle como á mi propia conciencia en este momento supremo. Yo estoy re uelto á fuedar la República en el órden, á aumentar el ejército, á salvar la di ciplina, á todo aquello que pueda darnos pátria. Pero yo estoy resuelto á emprender todo esto y á realizar todo esto dentro de la legalidad. Si las Córtes me espulsan del poder, saldré del poder, y yéndome á la oposicion reconquistaré lo perdido. Si las Córtes me sestienen, yo sestendré esa política. Pero no salgamos de la legalidad.

Yo le conjuro, por la amistad que le profeso, por la confianza que me inspira, por mi honor y por el suyo, a que sea fiel y obediente á la legalidad. Cerremos el período de les pronunciamientos militares, como debemos cerrar el período de las sublevaciones papulares. Una vez rota la legalidad, ¿dónde iríamos á parar? lriamos á parar hasta la mas exagerada reaccion. ¡Qué vergüenza! ¡Qué ignominia! Seria cosa de morirse y de dej ar un nombre horrible à la historia. Yo creo, por el espíritu de mi siglo que me anima, yo creo que la legalidad lo regulará todo, y que la Asamblea no deseirá la voz de la opinion pública. Los diputados que llegan de provincias vienen animadísimos, y todos estan decididos á sostener mi política. Legalidad, legalidad, aunque nombren á Pí. Yo se lo ruego à V. en nombre de lo mas sagrado; yo lo espero de su conciencia, de su amistad, de su patriotismo. - Queda de V. amigo afectisimo. - Emilio Castelar. - Madrid 31 de Diciembre de 1873.»

Voy á leer ahora mi contestacion: « Ejército de operaciones frente à Cartagena. -General en jefe.-Particular.-2 de Enero de 1874.—Exemo. Sr. D. Enilio Castelar: Mi muy distinguido y buen amigo: Anoche recibi la suya favorecida de 31, que rebesa de patriotismo, dignidad, honradez y levantados sentimientos. Desgraciadamente, nuestra pátria querida está atravesando un período de desventuras en el que no se aprecian aquellas nobilisimas cualidades, y del que todo es de temer en una Cámara dominada por pasiones de las que puede resultar el t. iunfo de la demagogia, que seria el de los sitiados en Cartagena. ¿Po dria pasar este sufrido y bizarro ejército, que me enorgullezco de mandar, por la ignominia de ver triunfantes à los criminales que hace mas de cinco meses combate? Con dificultad pouna gran catástrofe, formando con el concurso | dria yo contestar á esta pregunta que me hago á mi mismo en lo intimo de mi conciencia. - Sabe V. de qué manera acepté este mando; lo hice con toda lealtad, sin exigir cosa a'guna, y aqui vine sin otro pensamiente que ponercuan« to supiera y pudiera al servicio del gobierno, para salvar la pátria y esa República que usted desea, única que podria consolidarse en esta nacion tan apegada à utos y añejas tra-

Me exhorta V. en nombre de los mas caros sentimientos, à obrar por y para la legalidad; con gusto escucho y siento sus exhortaciones, aunque me temo que la Cimara puede tomar un camino que su legalidad sea la deshonra de la pátria, y entonces ¡cuanta responsabilidad podrá cabernos á los que hayamos tenido me dies de volver por los fueros de la honra y de la digaidad de la patria! -Juzgo como V. todo lo que nos puede llevar à una reaccion exagerada y á no cerrar el período do los pronuaciamientos militares y de las sublevaciones populares; y esté persuadido de que con su notabilisima carta delante, me inspiraré en ella

hasta donde me sea posible, y procuraré corresponder à los nobles sentimientes que se la han dictado.—Respetando su decision política de l'evar unas Cortes, que quizas sean ingratas con V., el juicio de su conducta en estos meses pasados, solo pido á Dies que esos diputados se inspiren en sentimientos patrióticos y les proporcionen el triunfo que mas que nadie le desea su mny afecti imo y agradecido amigo Q. B. S. M. -José Lopez Dominguez.»

El Sr. PAVIA: Me sorprende que el Sr. Castelar haya ereido que al decir lo que he dicho respecto al destino que di á la guardia civil, he podida ofender en lo mas mínimo la honra privada de aquallos diputados: mi acto era puramente politico y nada tenia que ver con la vida privada de nadie. ¿Por qué, pues, se han de interpretar mis palabras en un sentido contra. rio à las condiciones de mi carácter?

Respecto à la conferencia que el Sr. Castelar dice que celebramos el dia 21 de Diciembre, es verdad, y yo no me he hecho cargo de esto porque la conferencia no tuvo un carácter ofi cial; pero en ella dije la S. S. lo que yahe ma. nifestado en mi discurso respecto el estado del pais: que si la Asamblea le derretaba, los ejéra citos no podian continuar disciplinados, que la anarquia enfrente del enemigo hubiera sido el triunfo del carlismo, y que la misma guarni cion de Madrid, que yo tenia ent no stan disciplinada, se hubiera disuelto irremediablemente, yéudose cada batallon por su lado.

Es verdad que le dije que yo le seguiria à todas partes, y estaba dispuesto à bacerlo. ¿Pues no he dicho antes que desaproveché el momento mas propicio para disolver la Asamblea, solo porque me dijeron que habia esperanzas de que S. S. triunf ra? Pero dice su senoria que a quien habia de seguir no era á su persona, sino à la Asamblea. Siento estar en este sitio, parque me dan tentaciones de esclamar: ¡Por los clavos de Cristo! ¡qué Asamblea ni que ocho cuartos! ¿Hubiera yo pasado las interminables veinticuatro horas que pasé antes de realizar aquel acto si hubiera creido que podia ni que debia detenerme aute la Asamblea? ¿Hubiera yo pasado el miedo que pasé, lo cous fieso, al satir del cuartel del Soldado al freate de un batallon, compuesto en parie de los soldados que yo habia desarmado en Andalucia?

Y voy al Sr. Signata. Yo respondo de todos mis actos hasta el momento de entregar el poder, que fué en lo que yo intervine; y está en un error S. S. cuando dice que yo me declaré en aquella reunion republicano: otras personas de las de alli presentes se encuentran aqui: que digan si me oyeron à mi semejante declaracion. ¡Buenas condiciones de caracter tengo yo para decir una palabra sia imponerla cuaudo está en mi mano! Ni entonces dije, ui ahora tengo para qué decir lo que soy ni lo que quiero: cuando llegua el caso, ya vereis que francamente lo digo.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Queda termimado este incidente. Se suspende la sesion por un cuarto de hera para dar des canso a los señores diputados.

Eran las cinco y tres cuartos.

Continuando la sesion á las seis, dijo El señor presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS (Cagovas del Castillo): Lo que habeis oido esta tarde, es his oria pupitante; firma parte de nuestra historia contemporanes; pero tambien, de nuestra historia general, y sería una hipocresia, que no podria nadie compren. der, pasara de largo sobre este incideato, é insistiera en mis propósitos de ayer, pronunciando esta tarde, el discurso que ayer me proponia pronuaciar.

Al tratar de este incidente, no puedo menos de comenzar, por una declaracion espontánea y solemne: que yo, que no habla tenid el honor de ser consultado, directamente, por el senor general Pavia, en aquellos acontecimientos, aunque ciertamente tuviera de elles noticia que no he ha habiado de aquellos acontecimientos, con el general Pavia, sino en la reunion a que se ha referi lo esta tarde, en todo lo que le vi hacer, durante et dia siguiente, se condujo de una manera, que, nunca agradece. rá bastante, el principio de gobierno, el principio de autoridad, y la unidad de la pátria.

Poco, ó casi nada, he de decir al Congreso, sobre mi intervencion en este asunto. Liam do alli y encontrandome, de pronto, ante aquella cuestion, manifesté desde el primer instante, y

en ausencia del general Pavia, que no podia aceptar, ni por un momento, lo que se me ofrecia en nombre de la Repúblice: en qué se ci fraba, en qué consistia, en donde estaha encerrado todo el mal que, por entonces, aquejaba la patria. (Bien, bien)

Para mi, la mayor parte, lo mas esencial del remedio mi mo, estaba en la inmedia a supresien de la República.

Señores diputados, voy a concluir, Ilamando la atencion de todos los diputados, cualesquiera que sean sus opiniones, sobre el resumen que

arroja este largo debate. Vean todos les que tienen interés en afirmar

squi la monarquia, para que la monarquia sea la piedra fundamental de la libertad política; vean todos, por le que aqui ha venido sucediendo, que género de inconvenientes, que género de peligros tiene el discutir ciertas cuestiones; vean tambien, qué enemigos irreconciliables, talsa como eran ayer, tales como han sido durante mucho tiempo para mal de España, tiene aqui hoy, no ya la monarquia constitucional, no ya la monarquia legitima que defendemos, sino el orden secial.

Se aprobó el menseje en votacion nominal

per 276 votes centra 30. E Sr. VICEPRESIDENTE (Elduayer): Manana se nombrara la comision que ha de acompañar a la mesa para pon ar este mensaje en manos de S. M.

Orden del dia para manana: dictamenes sobre crédito para la destruccion de la langosta y sobre peticiones.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

## GAGETILLA

¿Quién mató al conte? ¡Qué ocurrencias nenen algunos andaluces! ¿Pues no decta un prójimo de la tierra anoche mismo en un cafe, que quienes mas contribuyeron à que se marchise de España D. Amadeo de Saboya, fueron Perico el ciego, y Matías el fosforero? ¡Si serà gracioso el nene!

Grande ha sido hoy la afluencia de gentes en el campamento situado en las dehesas de Amaniel. En las inmediaciones se han establecido un número considerable de barracas donde se espende toda clase de comestibles.

Tambien ha sido considerable el número de carruajes, tanto particulares como de servicio público que han conducido gente, llegando los primeros, segun disposicion de la autoridad, hasta cerca de las puertas del campamento y quedando los segundos en la carretera. Desde esta parte un camino que, atravesando el campamento termina en las tiendas destinadas al cuartel general, y que forman un elegante pa-

Hoy no estaban aun terminados los trabajos para establecer totalmente las tiendas, impidiéndolo en gran parte el fuerte viento que soplaba. Sin embargo, acampan ya dos brigadas la caballería y detrás la infantería de marina con las secciones de marinos que han venido representando á la escuadra. La artillería ha llegado á las diez y media de la mañana acampando á retaguardia. Media compañía de ingenieros trabaja activamente. para la conduccion de aguas, y otra media está encargada de construir los hornos de campaña ya muy adelantados.

Hallama lo sobremanera la atencion el que, habiéndose establecido el campamento tan inmediato á Madrid con el fin de que facilmente se pudiese ir á él, no sea permitida la entrala, máxime cuando, fundándose en tal creencia, muchas personas habian acudido á saludar á sus amigos y parientes desde los pueblos.

Mañana á las ocho habrá misa, que oficiará el señor Patriarca de las Indias. El fotógrafo Sr. Laurent ha comenza-

do á formar vistas del campamento, pues creemos hayan de tener mucha acepta-

Seria conveniente que el gobernador civil mandase situar alguna fuerza del cuerpo de órden público en las inmediaciones, pues hoy una señora ha sido groseramente injuriada por una de las vendedoras, teniendo que retirarse en medio de las risas y chanzonetas, sin que un agente de la autoridad interviniera en el suceso.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de Marzo de 1876. PRESIDENCIA DEL SR. AURIOLES.

Se abridá las dos y veinte minutos con escasa concurrencia, y aprobada el seta de la anten rior se presentaron varias esposiciones contra los fueros de las Provincias Vazcongadas, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Un señor secretario lee la lista de los diputados encargados de presentar al rey la contes-

tacion del mensaje. Pide un diputado de la mayoria que se restablezca la guardia rurat en Andalucia; el senor Calderon Callantes contesta que el gobierno se está ocupando del asunto.

Se lee el dictamen de la comision de incompatibilidades, proponiendo la admision de los diputados que ej reen cargos del Estado, cuya relacion acompana.

Propone además, que los diputados empleados no comprendidos en la relacion sean de clarados incompatibles, asi como los diputa dos provinciales y concejales que no han de mitido sus cargos. Se lee tambien el voto particular de un in-

dividuo de la comision que propone sean declarados incompatibles dos diputados de los comprendidos en la relacion antes citada.

Se aprueban varios dicte neaes de la comision de peticiones, concediendo pansiones à viudas de militares muertos en campaña.

Discutido y aprobado el dictamen de la coa mision de la langosta, se levanta la sesion à las tres y madia, manifestando el señor presidente que para la próxima se avisará a domicillo.

## SOLSA DE MADRID

Casassian oficial del dia 18 la Marzo. FORDOM PUBLICOS. El 3 por 100 consolidado español, a 17'45. Fin mes, á 17'50. Fin próximo, 17'60. Esterior, 17'80,725. Bonos del Tesoro, a 58. Sagunda série à 57'71-90. Obligaciones por facro-sarriles, viejas, á Nuevas del 74, 6 38 90. Idem 75, à 23'75.

Billetes hipotecarios á 103. Banco de Kapaña, á 178. CAMBIOS.

Paris, á 8 dias vista, 5'06. Londres, á 90 dias fecha, 48'65. PERSONAL PROPERTY OF THE PERSONAL PROPERTY OF

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.-A las ocho y media.-A beneficio del primer tenor Sr. Siagno.-Roberto il Diavolo.

TEATHO ESPANOL .- A las ocho y media. - Viviral dia. - Mercurio y Cupido. TRATEO DEL CIRCO. -A las ocho y media. -Rey valiente y justiciero. -Paz como hermanos

TEATRO DE LA ZARZUELA. -- A las ocho y media. - Pan y toros.

TRATRO DE LA COMEDIA,-A las ocho medes — A beneficio de doña Carmen Genovés.—¡Pobres mujeres!—Otra casa con dos puertas. - El último figurin. - Baile.

TEATRO DE VARIEDADES .- A las ocho y media. - Mas vale maña que fuerza. - Ya pareció el padre. - El manojo de espárragos. -Huyendo del peregil ...

AND THE PERSON OF THE PARTY OF MADRID -- Imp. de Br Pesso Kapawor, Carridara Bain de Bas Pable, una 48.

scor 113 mass

Paturet publicista oficial.

SU AMIGO EL DOCTOR.

Gerónimo prosiguió en estos términos la relacion de sus aventuras.

"Mucho tuve que hacer para encontrar á Saint-Ernest, siéndome preciso ir de puerta en puerta y de casa

en casa, siguiéndole la pista, por desirlo así. »Cuatro veces se habia mudado desde que dejáramos de vernos, y, por un interés fácil de adivinar, cada mudanza le habia trasladado de un polo á otro de París. Por último, en la calle de San Pedro de Montmartre un bienaventurado portero me contestó:

"¡El doctor Saint-Ernest!... aquí vive, caballezo, en

el primer piso, la puerta de enfrente.

"¡En el primer piso; ¡Saint-Ernest en el primer piso! Esto me parecia un sueño, y á no ser que hubiese adquirido alguna herencia, no sabia cómo esplicar esta metamérfosis. El doctor de dos dias, sin enfermos de ninguna especie, habitar en un primer piso y en una

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

112 marin

The state of the part of the state of the part of the para el doctor Saint-Ernest. Valment debia hacerme una crónica de tribunales, y Max, el prosista de las melenas, los artículos de fondo.

»Desde que Malvina me envolviera en el terbellino del teatro, habia perdido de vista a mis antiguos colaboradores; pero se presentaba una ocasion de volver á reunirlos, y me apresuré à aprovecharla. Faltaba saber el paradero de ellos, porque en el caos de París, donde tantas existencias se mezclan, basta dar una vuelta para romper y dispersar las relaciones. Así es que hasta ignoraba donde vivian en tonces el doctor, el abogado y el literato que habian contribuido á la gloriosa aparicion del Aspid. Tomé, sin embargo, un cabriolé de alquiler y me lancé en su busca.»

me procuré un empley inserente. Frompletante un

la aut infoice les cioures la casimi ociloben su

our mis manual of the policy of the commendate of

the remother in the first of the standards and resident

streng and our restricted for asymptotic sections of the policy

to the manufactured accordance and an expensive sel-

posicion eta maratime i unio estro al secto, y, la qua

constitutes at non-every im every life doct sandilla

clour, une accorde de inne senigos. Nonsenta da devose our meto

aun que mejor, constiguis una existencia segura,

on the same base of the major of the same sections.

scho Linevich Critica CTTO more selections Ferrolepsele

report the first tent of our distriction to the

orquesta. Un dia dió la casualidad de sentarme á su lado, y habiendo entablado conversacion, al principio, sobre objetos indiferentes, tomó aquella, por último, un carácter mas intimo. Varias veces nos encontramos despues, de lo cual resultó entre nosotros cierta amistad. Lo presentó á Malvina, la cual reconoció en él un aire respetable: por lo que había yo podido juzgar, aquel caballero tenia de parte del gobierno alguna mision de confianza: siempre escuchaba atentamento las piezas, y vigilaba sobre la actitud del público.

Cuando las alusiones políticas tomaban un carácter borrascoso, fruncia las cejas como hombre descontento y de oficio. Esto no impedia que por otro lado fuese el mejor hombre del mundo, ni que aceptase de Malvina pastillas de malvavisco y bolas de goma. Varias veces habia querido interesarme por el lado de la autoridad.

-Vos que sois literato, me decia buscándome el lado flaco, pudiérais hacer carrera fácilmente con vuestro saber. Ahí tenemos la oficina del Espíritu público que os vendria como un guante; á no ser que prefiriéseis una colocacioncita en el despacho de la censura teatral. que es cosa propia de vuestros estudios, y o s haria provecho: además que es un ejercicio de rey, de pachá, ni mas ni menos. Supongo que sois autor, y le llevais una comedia à esos señores: ellos pueden hacer con ella lo que mejor les acomode, pulidores, cucuruchos de tabaco, envoltorios... en fin, lo que les diere la gana. Tienen además otro privilegio: hay en vuestra pieza una frase que estimais, y en la cual teneis puestos los ojos; sin embargo, no es de su gusto y os dicen: Borradme esa frase, y es preciso borrarla. Es mucho poder el suyo. ¡Ni el de Venecia era mas misterioso!

Los pachás de la tinta roja no dan cuenta de sus ac-GREGHING PARTEON.

-be ternslind legge ou users siveler ad notolders see

word sided on standle adoleuning colores and

To me over the blanche out a rout and a App told the ob

DE BELLOTAS, CONCENTRADO canicle, la calvicie y la alopecia.



El tratamiento de toda afeccion del cuero abelludo, sca incipiente ó crónico, debe eslar basado en los conocimientos anatómicos, dis ológicos y medicales de la pieldel cabello. in esto, el tratamiento será estéril ó peligroso. ¿Los fabricantes y vandedores de pomalas, aceites, aguas y tintaras pilosas, poseen destes conocimientos, on general? Pueden precisar las causas diversas que han projucisido est: ó la otra calvicie é sadio r las suslancias propias á combatirias? Evidentemenate que no. Su propósito es vender mucho: que su accion sea nula ó polig osa no les in-

Nuestros estudios posográfico filosóficos, questras consultas con las sábios Pinel, Boerasave, Sauvages, Van-a wieten y otros nos shan servido de base para la cinfeccion de gages ro producto.

La constante esperiencia de 17 años, los certificados médicos, las castas particulares le catedráticos de medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de beliotas con savia de coco es nigiénico y el unico aque posee la virtud de hacer salir el pelo, Moontener su caida, nutrir el enformizo, coulgtar y retrasar la aparicion de las canas, conservar, desentredar y lustrar la cabellera y a barba.

Tambien se le ponen muchos al salir de dia cama, que es cuando los peros están Mabiertos, para evitarse constipados ora-Enlanos.

Se vende en la fabrica, calle de Jardines, 3, M adrid, y en 2.500 farmacias, droguerias y perfamerias, a 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exijanse mi prospecto, busto y etiqueta izada, que hay ruines fais ficadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, provespor universal.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas volupticas ni blancos para la cara. Los inimitables, inofensives y baratisimos polvos de fresa, rosa y ambrosia blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ningun etro artisoulo de tocador conocido.

Son admirables para artistas lícioos, co-Recográficos y dramáticos por su adhesion y Hoermanenota.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de cerma de nieve, que vendemos à 6 y 42 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, Madmirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascas blancos y 6 rosalos: 25 por 100 de descuento por mayor. Blardines, 5, Madrid, y en 900 perfamerías. inventor, L. de B. y Morene.

Farmeouritos de la clare de la Facultad de Paris.

A LAS SENORAS DE TODAS CATE-GORIAS.—¡Quereis salud y belleza en mendra como cosmético.

Esta sobe ana invencion, sin sales de ningun género, deja el cutis limpio, blanco, nacarado, suave, lozano, esponjeso, ljero, aterciopelado, sin arrugas, purgado de todas irritacion y sin manchas pardas ni rojas, cas pa, grietas, sabazones ni escama.

Tamb on restituye los colores perdidos por efecto de viruelas, terclanas, ictericia y fiebre tifeidea.

Muchis señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomadas conoci } das: otras se la ponen antes de darse los pelves de frese, del rey David, de arroz, almiden y veluptine, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el cadaco cold cream; los hombres se la dan despues de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchisimas personas la usan en invierno para el aseo de los piés, (sobre todo desde que abunda tanto el reamatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvententes de la humedad, de los ácidos y álcalis do los ja-

El uso de esta crema regulariza las fancio. nes de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el derme, el tegido papilar, la cama mucosa y la epidermis.

Tambien se poue en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Les ciaco glándulas ó canales microscópicos signientes:

Las bienégenas, que secretan la material mucosa blanca. Las cromatógenas, que secretan las mate-

rias colorantes de la piel. Las tricogenas, que engendran los bulbos

pilosos. Las sebaccas, que secretan un humor untoso. Slostosened elemen no

Las sudoriperas, que secretan el sudor. La venta realizada de 5.330 libras «s/em-li pre creciente,» los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el publico, hace su mejor a ología.

Senoras: os aconiejo sinceramente, pros cribais de vaestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold creams, con sales, de plo mo, bismuto, zine, tartaro a potasa, por sars necivas à la saiud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid y on 2.500 tarmacias, droguerías y perfumerias, depositarias del Aceite del Bellotas con savia de coco, para reproducir y contener la caida del cabello.

El inventor de ambes cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota. Aviso à los señores médicos .- Sel

prepara todos los dias una crema de nieve, emcliente, detersiva y sia aroma, que aun que cosmético, es admirable para las grietas de los peches, labios y manos, para curar l y precaver los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picor horpético y para limpiar heridas en la cara.-A 3 rs. unza y 8 r ales bote: 25 por 400 de descuento par mayor.

OTRA. A los heridos en campaña, de capitan para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de fa caliativo, por un año.

Aprobadas pur la Academia de Medicina de Perla-

Este Jarabe ca empleade, kace mas de 25 años, por fi Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia les mas célebres médices de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas a délis y Conté, son el mas grato y mejor forregianez
hidropegias. Tambien se emples con felix enite para a para la curación de la cioroxía (colores públicas); las
la curación de las palpitociones y epreciones nerviosas, a perdidas blancas; las debilidades de temperadel asma, de los catarros crónicos, brosquisis, tes convaleiva, esputes de sangre, estincios de voz, etc.

E truzolem, sobre todo a las jevenos, etc.

encerta comercia con paris, on exacts as Lamberton on, rec d'Abantir, bit. Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, 15 rs. medio trasco; grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Por menor, soño res D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Borrell, Puerta del Sol, 5, y 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 2; Sanchez Ocaña, calle de Atocha, 35; Escolar, plazuela del Angel, 7; Ortega, calle del Leon, 13; y Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 27 y 29. En las provincias, en las principales farmacias.

INSA DE VAFORES ESPAÑOLES

El 4 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

# IRURAC-BAC

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cadiz. -Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

A LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS EN CAMPANA.

El agente D. Enrique Escobar Madera, 17, bajo, se encarga de reclamar los fondos de las cajas militares de los fallecidos en campaña. Madera, 17, bajo.

# DI PULLI III IIII,

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE, Redactor da EL PUEBLO ESPAÑOL.

Contiene los siguientes capitales: L bertad de imprect. -- Suffag o naiversal -- Libertad de callos. -De en enanza. -De asociacion. -De reunion .- Il Jared n -- Laviolabil dad del hogar domestica.-Abilicion de la para de muerte. - De la esclavitud. - De las quatas. -De todo fuero y jari diccion privilegiada. -Desestance. Libertad de comercio y crédito.

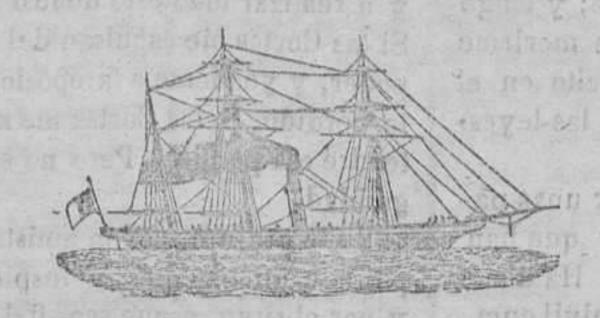
-Descentralizacion administrativa. - Igamovilidad de los emplead spúblicos. - la Iglisia y el Estado. -Micia nacional. -- Rejermas eslociales. -- Breves consideraciones sobre el estado setual de le de nouránia española.

Esta obre, lisonjeramente juzgada por toda la prensa sia distinción de opin o es política; se vende en las principales din erias de España y América à los precios siguismes: Matrid 4 s.; provincia, 4'50; America 6.

- DAL WIS 10 AUTOR: Ideas sobre la situacion moral y material del ouarto Est-do -Angela ó la victima. - Ventajas del progreso. La oligarquia del sable. Esta en prepar cion con el titulo de Miscelánea un tomo que contendrá articios de nistoria, literatura, artes, ciencias, religion, viajes y

THE WAR Carlot Ca 

COMPANIA



## VAPORES CORREOS INGLESES

sall , and para Pernambuco, Bahia, Rio-Janoiro, Panalina Montevideo, Bienos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

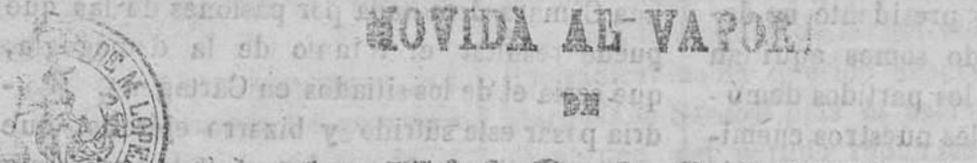
Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO JANEIRO.			Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	0.1.49	2 400	68.8a	1.ªal	2040	Togiain.	1.4	2.1	3.4
DESDE  Adrid (via Lisboa)	Rs. 2675	R. 2060	R. 1053	R:. 3441	Rs. 2060	R: 1149	Ra. 6505	Ra. 4166	Rs. 2681
Vigo	2910 2770	1980 1960	1175	3130	1960	1175	73.15 6700	4200	2940 2800

NOTA. En los pasajes tomalos en Madrid esta comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa. -Los buques de esta compania, tidos de gran porte y value tel, suntunsas y construis dos con arregio à los adelantos modernos, of com las mayores comodidades à los seãores pasajes. ros, à quienes se da el mas esmerado trato. -- Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando à la Agencia. -Les espediciones de Midrid, via Lisbri, saldrán les sabades; pere les seneres presjetes de 1.º y 2.º clais prária, si gastin, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. -Para inas informes, tomas pasaje y facturar carga, diriirae al agenie general de la Companía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID. DE LA PRIDE DELLA PRIDE DE LA PRIDE DE LA PRIDE DE LA PRIDE DELLA PRIDE DELLA

# FABRICA DE CHOCOLATES



LAID METELLE ME ANGE DE MAINTENDIL.

promiado en todas los expesiciones à que ha consultive?
y altimamente en la de Viena con medalla de Progress. J

Para la claberacion de los checolates tiene mentada que de las mejeres fabricas de Carepa, la marida al vaper y con maquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia visua deperimentande demunstra el taver que el públice le dispense: la bondad de san elmas ne Lexe Bivalius la casa que mas labrica y mas vande.

l'augos: do 4 à 20 reales libre. \* respectively in lawares las I fell total secure

Madie con mas esiduided d'inteligoneix propera esta nécter delicione; véass el tratedire que nobre la atilidad y proparacion del exió escribi el Sr. Lopaz en 1879.

Rouns veriadus y cucalcutes claves el Sr. Lopez en su despeche, Puerte del Sel, adm. 1 Pagagies de una à seus exces. Paraless de la Series cara de la la relies cara de la la composit de la la reconstante de la composit de la com

El sagú, tapisca y arrow-cost que confessiona el So: Legon puedon competir un ly scien y agaid the agreet of the particular and a second of the particular and the particular and

BALSAMO OPODELDOCH. INGLES LEGITIMO DE STEERS.

Contra los dolores gotosos y reumáticos, paralísis, etc. Se vende á 16 rs., precio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, salle del caballero de Gracia, 3. Tambien los bay á 10 y 6 rs. segun tamaño.

Para quitar las manchas nocitoras é grasientas an toda clase de ropas, inclusus las de acce, sin alterar en le mas minimo el color pur delicado que sea, da vonden en frascos de 4 y de 2 re. en el laboradente quimbres unite del Caballero de Chacia, miss. S.

## caracter musical mo. Varias veces non encontramos desbeisims altolo totallo date do object less of ab test

obra eligiba un Litrenton, tomo aque la, por citimo, un .

tos a nadie, ni aun al ministro, porque el ministro no lee; sus sentencias son inapelables: ejecutan un entremós á puerta cerrada, y Cristo con todos. ¿Con que, vamos, qué os parece? ¿Os acomodaria esta vida?

» Mas de una vez el viejo habia venido á la carga, pero yo estaba entences en una posicion independiente y no creia necesitar à nadie. No es decir que tuviese el menor escrupulo en asociarme al gobierno; habia sido san-simoniano, y con esto os lo digo todo. Los san-simonianos han sido siempre muy acomodaticios en punto a convicciones políticas. Además, yo no habla enarbolado nunca ningun pabellon, y la polémica alegírica que habia sostenido en el Aspid no tenia nada de acerba ni de bien caracterizada; por consiguiente, hasta cierto punto era libre: sin embargo, ma repugnaba compremeterme de una manora formal, y estaba decidide à conservar intacta, mientras pudiese la independencia de mi pluma. La servidumore directa es siempre un gran peso, y por muy bien nutrido que uno esté en una posicion semejante, nunca dejan de traslucirse las señales de la cadena. Por otra parte, la idea de la esclavitud pesa mas que la esclavitud misma, y la libertad es una cosa mas bella y mas santa comó facultad que como uso q cience labe al no

»Por estas razones permanecí mucho tiempo indeciso: pero cuando llegó la hora, fué preciso tomar un partido. Actualmente que se han disipado todos mis sueños, convengo sin dificultad en que hubiera sido para mi cien veces mejor ir á sepultarme en la tienda de mi tio, que á todas horas me aguardaba, pero entonces ambicionaba todavía hacer un papel brillante, adquirir una posicion ostensible. Además, me habia pro-Puesto deslumbrar à mi tio, enorgullecerle de tener tal

# no statification our sulvield supabasica

.obnol obsolpelita and asmelem

sobrino, y para volverma á él entonces, tenia que hacerlo abechornado, confesando mis errores, confeso y sin blanca.

»La vanidad venció de nuevo, y de des males escogí el mayor; y gracias si lográ con mil trabajos hacerme comensal del presupuesto del Estado: los emorumentes del Tesoro público son una renumeracion tan regular en pago de tan poco que hacer, que siempre hay pretendientes, hasta para las plazas de censores. Ademis todas estaban ocupadas, como tambien, las de la oficina del Espíritu pública; de suerte que á pesar de la proteccion de mi viejo, no encontré una puerta por dende entrar, ni un agujero donde mater la cabeza, y me hallé à un mismo tiempo con el posar de haberme ofreci lo y el descontento de no haber salido airoso.

»Afortunadamente una circunstancia escepcional me procuró un empleo inesperado. Preparábanse unas elecciones generales, con cayo motivo convenia crear un periódico nuevo al servicio del gobierno, que siguiera una marcha activa y menos embozada que los demás órganos habituales de la situacion. La redaccion y el manejo de este períódico inédito estaban sin proveer: se me propuso al ministro y fui admitido, quedando á mi cargo findar la Antorcha, periodico diario, que recibiria inspiraciones oficiales y comunicaciones de todos los ministerios. Destinóse un subsidio para cubrir los gastos, y se dejó á mi eleccion el nombramiento de los escritores que debian componer la relaccion. Esta posicion era magnifica bajo cierto aspecto, y, lo que aun es mejor, constituia una existencia segura.

"Apenas hube firmado mi pacto con la administracion, ma acordé de mis amigos. Necesitaba una revista de las sesiones de la academia de ciencias, y la reservo

## ы 114 на

casa espléa lida, con sels balcones en la fachada y una escalera barn zada, era cosa increible. Al prenunciar su nombre, el portero habia empleado un acento meloso y se habia mostrado atento y servicial. Evidentemente se acababa de efectuar una revolucion en la fortuna de mi amigo.

Los periódicos acababan de hablar de un estudiante que habia gauado una quinta á la lotería de Francfor, sobre el Mein, acaso soria el; pues de caos caprichos suele tener à veces la suerte de la coma de

"Estas reflexiones hacia yo mientras subia la escalera de la habitacion de mi amigo. La puesta era de una madera hermosísima con adosnos del mojor gusto; pero en el tablero mas ancho y á la altara de los ojos se veia un escudo fatal, un escudo de cobre brunido que daba la clave de aquel enigmatico lujo, y explicaba tan repentina opulencia, pues decia:

# CONSULTAS GRATUITAS DE RECEV ORDEDO

»El doctor Saint-Ernest, midico de la facultad de »Paris, maestro en farmacia, profesor de medicina y bontánica, con privilegio de S. M, honrado con recom-»pensas y medallas nacionales, condecorado con la es-»puela de oro y el aguila de plata de Baviera: el halcon nde Baden y el gavilan de Saccia; autorizado por todas »las cortes de Europa; miembro de las Academias de »Pesth, de Cucuron, de Cuba y de Curazao, etc., etc.

»Recibe todos los dias desde las diez de la mañana "hasta las cuatro de la tarte, (La correspondencia "franca.)"

No necesité mas para comprenderlo todo: Salat-Ernest se habia hecho empírico y charlatan, mer cader de